

## CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL CL-01/2022

El Gobierno Municipal de Nuevo Laredo, a través de la Secretaría de Administración y mediante el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, en cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 35, fracción I, 41, 42 numeral I y 44 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, en relación con los artículos 1, 7, 21 y 26 del Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Servicios y Arrendamientos de Bienes Muebles del Municipio de Nuevo Laredo, convoca a las personas físicas y morales, que poseen los recursos técnicos, económicos y demás necesarios para participar en la Licitación Pública Nacional CL-01/2022 referente a la compra de uniformes escolares, para el alumnado de nivel Preescolar, Primaria y Secundaria de los Planteles Educativos Públicos de la ciudad, para el siguiente ciclo escolar 2022-2023, conforme a los siguiente:

LICITACIÓN NÚMERO	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
CL-01/2022	23 DE JUNIO DEL 2022 A LAS 10:00 HORAS	30 DE JUNIO DEL 2022, A LAS 10:00 A.M. HORAS	30 DE JUNIO DEL 2022, A LAS 12:00 P.M. HORAS
Descripción			Cantidad
Blusa de popelina manga corta color blanco 65% poliéster 35% algodón			34712
Camisa de popelina manga corta color blanco 65% poliéster 35% algodón			35330
Falda paladín color blanco 100% poliéster			4678
pantalón gabardina color blanco 65% poliéster 35% algodón			4629
Jumper paladín color rosa 100% poliéster			2952
Jumper paladín color azul marino secundaria 100% Poliéster			3224
Jumper paladín color guindo 100% poliéster			3048
Falda paladín color kaki 100% poliéster			10000
Pantalón gabardina color guindo 65% poliéster 35% algodón			2860
Pantalón gabardina color kaki 65% poliéster 35% algodón			23716



Jumper paladín color azul marino tirantes 100% poliéster	1225
Pantalón gabardina color azul marino 65% poliéster 35% algodón	4000
Total, de prendas de uniformes, bordadas con logotipo cada una:	130374

### **A: INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PLIEGO DE REQUISITOS:**

Los interesados deberán contar con las Bases de licitación que podrán adquirir en la Coordinación de Licitaciones, ubicada frente al Auditorio del Centro Cívico Carlos Canturosas; debiendo presentar una solicitud de inscripción a la licitación, dirigida al Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del Municipio de Nuevo Laredo, en la que además de manifestar su interés de participar en la presente licitación, describa los datos generales de su empresa, debiendo ser firmada por el representante legal de la misma.

La presentación de la solicitud referida en el párrafo anterior se hará en un horario de 9:00 a.m. a 14:00 p.m. horas, los días establecidos para la venta de Bases, siendo el 16 (dieciséis) y 17 (diecisiete) de junio del 2022 y deberá acompañarse de los siguientes documentos:

- 1.- Estados Financieros al 31 de diciembre del 2021 o última Declaración Fiscal anual inmediata anterior, mediante los cuales se demuestre el capital contable mínimo requerido de \$ 5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.)
- 2.- Testimonio del Acta Constitutiva tratándose de personas morales o inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tratándose de personas físicas, acompañando copia simple de la identificación oficial que acredite la personalidad jurídica del posible licitante.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 31 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y 8 del Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Servicios y Arrendamientos de Bienes Muebles en vigor para el Municipio de Nuevo Laredo.
- 4.- Certificado de Inscripción en el Padrón de Proveedores del Municipio de Nuevo Laredo, de conformidad con el artículo 26 numeral 2. De la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y 14 del Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Servicios y Arrendamientos de Bienes Muebles de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- 5.- El costo de las Bases de licitación será de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), los cuales se pagarán mediante efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Nuevo Laredo



Tamaulipas, en las cajas de la Secretaría de Tesorería y Finanzas de este Municipio, con domicilio en el primer piso de la Torre Administrativa del Municipio, localizada en la avenida Guerrero 1500, entre la calle Maclovio Herrera y Ocampo de esta ciudad.

**B: DOCUMENTACIÓN BÁSICA REQUERIDA:**

1.- Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2021, suscritos por un contador Público independiente, reflejando el capital contable mínimo.

2.- Declaración Anual del Impuesto sobre la renta del año 2021, con todos sus anexos, presentada ante Institución Bancaria Autorizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público o, en su caso, si la presento por medios electrónicos autorizados para tal efecto, deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes, (Normales o en su caso complementarias); así como copia de los pagos provisionales al mes de mayo del 2022.

3.- Curriculum que compruebe la experiencia del licitante registrado para participar en esta licitación, debiendo tener datos generales de la empresa y los de la cartera principal de los clientes con los que ha estado trabajando.

4.- Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo respecto del mes en curso.

5.- Exhibir garantía de seriedad y sostenimiento de la Propuesta, a favor del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Esta será por el 20% del monto total de su Propuesta Económica.

6.- Y demás requisitos que establecen las Bases de esta Licitación CL-01/2022

El Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del Municipio de Nuevo Laredo, se reserva el derecho de modificar algunas de las especificaciones técnicas de lo requerido, hasta cinco días antes de la fecha señalada para la apertura de propuestas.

La omisión de cualquiera de los documentos de la presente Convocatoria y demás requisitos que marcan las Bases de esta licitación será causa de descalificación.

**C: DISPOSICIONES GENERALES Y FALLO:**

1.- Los licitantes deberán solicitar mediante un escrito debidamente firmado, las aclaraciones sobre las Bases y bienes de esta Licitación hasta la fecha prevista para el día 21 de junio del 2022, hasta las 14:00 p.m. horas y la Junta de Aclaraciones tendrán verificativo en la hora y fecha prevista en el cuadro descriptivo de la presente convocatoria. La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las



proposiciones se realizarán en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, localizada en el cruzamiento de las calles Héroe de Nacataz y Avenida Juárez.

**2.-** La asistencia a la Junta de aclaraciones es optativa.

**3.-** La adjudicación será para un solo licitante.

**4.-** Los recursos etiquetados para los bienes objeto de esta licitación son de origen Municipal y se encuentran etiquetados en la partida 4430 Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

**5.-** No se otorgarán anticipos, sino que, el pago se efectuará previa entrega total o mediante la entrega de parcialidades, debiendo corresponder el porcentaje del pago al porcentaje de bienes entregados.

**6.-** La fecha para la notificación del fallo se dará a conocer en la Junta de apertura de Propuestas Económicas.

**7.-** El Comité de Compras podrá rechazar las Propuestas que no reúnan los requisitos de esta Convocatoria y los establecidos en las Bases de esta licitación.

**8.-** Las Propuestas deberán ser en idioma castellano y los precios cotizados en pesos mexicanos, moneda de curso legal.

**9.-** Los criterios que se evaluarán serán en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que el Comité de Compras de este Municipio determine pertinentes.

**10.-** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**11.-** Las tallas de las prendas escolares se entregarán a los participantes en la fecha prevista para la Junta de Aclaraciones.

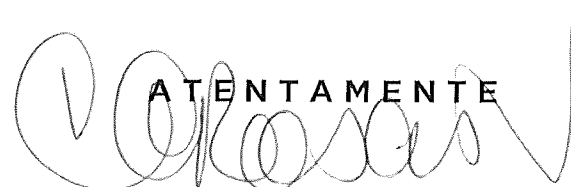
**12.-** La información de esta Convocatoria puede ser consultada en la página web: [nld.gob.mx](http://nld.gob.mx).

**13.-** Para cumplimiento y plena validez, el Secretario del Ayuntamiento autoriza con su firma el presente documento, con fundamento en lo previsto por la fracción V del Artículo 68 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.



Nuevo Laredo, Tamaulipas a 16 de junio del 2022

ATENTAMENTE



---

Lic. Carmen Lilia Canturosas Villarreal  
Presidente Municipal

PRESIDENCIA



GOBIERNO DE NUEVO LAREDO  
2021-2024



---

Lic. Juan Ángel Martínez Salazar  
Secretario del Ayuntamiento